



Jurilingüística: Enfoques Interdisciplinarios en el Estudio de la Lengua y el Derecho

University of Cambridge, 1-2 de octubre de 2020



La lengua y el derecho son dos campos de estudio estrechamente interrelacionados cuyas conexiones siguen generando nuevos debates en distintas disciplinas. Con el objetivo de potenciar una reflexión interdisciplinaria entre investigadores y profesionales de estas áreas, **Jurilingüística III: Enfoques Interdisciplinarios en el Estudio de la Lengua y el Derecho** reflexionará sobre las aplicaciones de los enfoques jurilingüísticos en el análisis del derecho y de la lengua. Esta conferencia reúne a profesionales de ambos campos interesados en descubrir la naturaleza lingüística de los desafíos jurídicos (incluidos los políticos y sociojurídicos) y las implicaciones jurídicas del multilingüismo.

Queremos favorecer una mayor comprensión en el sector jurídico sobre el trabajo que llevan a cabo profesionales de la lingüística y la traducción, en un contexto de creciente interés por sus herramientas y el estudio científico de las lenguas por parte de abogados y juristas. En un contexto de creciente colaboración entre profesionales e investigadores del derecho y de la lengua, se desarrollan programas bilingües (y multilingües) de formación en derecho internacional, aumenta la demanda de formación jurídica especializada de lingüistas y traductores, se comienza a utilizar herramientas de lingüística de corpus en la interpretación de jurisprudencia, se crean estructuras supranacionales y, gracias a la creciente cooperación internacional, se globaliza todo tipo de relaciones jurídicas... A medida que las sociedades desarrollan nuevos vínculos y necesidades plurilingües a nivel global, surgen lazos entre la lengua y el derecho que exigen el diseño de nuevos modelos de investigación interdisciplinarios, principios renovados y métodos de mayor complejidad.

El coloquio **Jurilingüística III: Enfoques Interdisciplinarios en el Estudio de la Lengua y el Derecho** aspira a ser un lugar de encuentro entre profesionales e investigadores interesados por las intersecciones entre la lengua y el derecho desde disciplinas como los estudios de traducción e interpretación, la sociología, la antropología, la criminología y, evidentemente, el derecho y la lingüística. La finalidad del coloquio es identificar avances y conocimientos clave en este campo híbrido a la vez que explorar nuevas áreas de estudio e investigación. A ese respecto, y sin querer establecer una lista exhaustiva, los organizadores del coloquio solicitan comunicaciones sobre los siguientes temas y otros relacionados:

- Traducción e interpretación en contextos jurídicos
- Traducción e interpretación en organismos internacionales y regionales
- Nuevos enfoques en la lengua del derecho: investigación, formación e impacto social
- Formación jurídica de traductores e intérpretes: regulación, aspectos deontológicos y profesionales del ejercicio profesional de la traducción jurídica, jurada y judicial
- Enseñanza bilingüe en el ámbito del Derecho
- Métodos de investigación lingüística aplicados al Derecho
- Investigación terminológica en el ámbito del Derecho
- Análisis de corpus jurídico
- Métodos de investigación lingüística en la interpretación de instrumentos jurídicos
- Accesibilidad judicial: la lengua de signos y otros medios de accesibilidad en los juzgados
- Tratamiento de instrumentos y documentación multilingüe en organismos internacionales
- Derecho y multilingüismo: legislación bilingüe y plurilingüe
- Traducción e interpretación en el ámbito policial y de cooperación policial internacional
- Derechos humanos y lengua: derechos lingüísticos
- Enfoques sociológicos en Derecho
- Perspectiva transistémica o de Derecho comparado y lengua
- Mediación (lingüística e) intercultural en los procesos judiciales

- Políticas lingüísticas y de traducción en la Administración y entornos judiciales
- Lenguas minorizadas: lenguaje jurídico, normalización terminológica, planificación

La presentación de comunicaciones y paneles está abierta tanto a profesionales en activo como a investigadores. Las propuestas –en castellano o inglés– deberán enviarse en un solo documento **en copia doble a Javier Moreno-Rivero (jm2227@cam.ac.uk) y a Esther Monzó (monzo@uji.es)** e incluir: (i) un título, (ii) un resumen de aproximadamente 400 palabras, así como (iii) una breve bionota del autor o los autores.

Calendario

Fecha límite de envío de propuestas de comunicación: 1 de marzo de 2020
 Fecha de comunicación de aceptación o rechazo de las propuestas: 5 de abril de 2020
 Fecha límite de pago de las tasas del coloquio: 31 de mayo de 2020
 Fecha de publicación del programa definitivo: 5 de julio de 2020
 Período de inscripción de asistentes sin comunicación: del 5 de julio al 31 de agosto de 2020

Tasas de inscripción (**sujetas a reducción en caso de conseguir financiación considerable*)

Ponentes y asistentes: 165 £
 Estudiantes a tiempo completo (con comunicación): 75 £
 Personal de la Universidad de Cambridge/UJI: 75 £
 Miembros de IAFL: 90 £

Comité de organización

Javier Moreno Rivero (University of Cambridge)
 Esther Monzó Nebot (Universitat Jaume I)

Consejo asesor

Juan Jiménez Salcedo (Universidad Pablo de Olavide)
 Janny Leung (The University of Hong Kong)

Conferenciantes plenarios

Xabier Arzoz (Universidad del País Vasco/ Tribunal Constitucional de España)
 Michael Cronin (Trinity College Dublin, Irlanda)
 Estrella Montolío (Universitat de Barcelona)
 Jacqueline Mowbray (University of Sydney, Australia)

Comité científico

Presidencia: Juan Jiménez Salcedo (Universidad Pablo de Olavide)
 Albertina Albers-Llorens (University of Cambridge, Reino Unido)
 Xabier Arzoz (Universidad del País Vasco/ Tribunal Constitucional de España)
 Carmen Bestué (Universitat Autònoma de Barcelona)
 Łucja Biel (University of Warsaw, Polonia)
 Michael Cronin (Trinity College Dublin, Irlanda)
 Jennifer Davis (University of Cambridge, Reino Unido)
 Yaëll Emerich (McGill University, Canadá)
 Jan Engberg (Aarhus University, Dinamarca)
 Maria Font Mas (Universitat Rovira i Virgili)
 Janny Leung (The University of Hong Kong)
 Karen McAuliffe (University of Birmingham, Reino Unido)
 Sylvie Monjean-Decaudin (Sorbonne Université, Francia)
 Estrella Montolío (Universitat de Barcelona)
 Jacqueline Mowbray (University of Sydney, Australia)
 Mike Orlov (National Register of Public Service Interpreters, Reino Unido)
 Eva Pons (Universitat de Barcelona)
 Fernando Prieto Ramos (Université de Genève, Suiza)
 Lawrence Solan (Brooklyn Law School, Estados Unidos)
 Catherine Way (Universidad de Granada)

Entidades patrocinadoras

